

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0306-2017-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de equipos para sistema de alarmas de intrusión de las marca Maxxes

REFERENCIA: Informe N° 0175-2017-ADM210-N

FECHA: 15 de agosto de 2017

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0175-2017-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización de equipos para el sistema de alarmas de intrusión de la marca Maxxes.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco ha adquirido para la Casa Nacional de Moneda y la oficina principal, dos sistemas de alarma de intrusión y acceso que operan con servidores, terminales, unidades controladoras de alarmas y de acceso en las plataformas Maxxes eAxxes.

Los equipos marca Maxxes a adquirir son para el sistema de alarmas de la oficina principal y resultan necesarios e indispensables para instalar detectores de intrusión, sin ellos no es posible instalar los detectores existentes en la plataforma Maxxes eAxxes, ni aumentar los mismos.

Considerando que el Banco cuenta con sistemas de intrusión y acceso que operan en la plataforma Maxxes eAxxess, es decir que se trata de bienes preexistentes y los nuevos equipos deben ser de la misma marca para su compatibilidad, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de la Subgerencia de Servicios Internos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de equipos de la marca Maxxes para el sistema de alarma de intrusión y acceso.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo RUIZ ZEGARRA
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Cesar Oscar DELIZIA INFANTE
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0175-2017-ADM210-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE ALARMAS DE INTRUSIÓN

**REF: PROCESO 91 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS DE INTRUSIÓN
S/C 02645-2017**

I. OBJETIVO

Se requiere estandarizar la marca Maxxess para la adquisición de bienes que operen con la plataforma Maxxess eAxxess, que servirán para la renovación del sistema de alarmas de intrusión de la Oficina Principal.

II. PRE EXISTENCIA

El Banco ha adquirido para la Oficina Principal y Casa Nacional de Moneda dos sistemas de alarmas de intrusión y acceso que operan con servidores, terminales clientes, unidades controladoras de alarmas y de acceso en las plataformas Maxxess eAxxess.

Para la Oficina Principal se ha adquirido:

01 Servidor de alarmas de intrusión con plataforma Dell R730
02 Unidad de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502
17 Unidad de control de acceso Maxxess eMax-MR51e
34 Lectores de proximidad Maxxess FPR-Delta5S-M

Para la Casa Nacional de Moneda se ha adquirido:

01 Servidor de alarmas de intrusión con plataforma Dell R730 con plataforma Maxxess eAxxess.
02 Unidad de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502.
01 Terminal de alarmas de intrusión Dell XPS8910.
14 Unidad de control de alarmas Maxxess eMax-MR16n

III. COMPLEMENTARIEDAD

La adquisición de los bienes de alarmas de intrusión y robo que operen con la plataforma Maxxess eAxxess son para renovar el sistema de alarmas existente en la Oficina Principal, por lo tanto deben ser compatibles con las partes de la plataforma que no serán renovadas.

IV. INDISPENSABLE

Los bienes de marca Maxxess considerados para el sistema de alarmas de intrusión de la Oficina Principal compatibles con la plataforma Maxxess eAxxess son necesarios e indispensables para la instalación de los detectores de intrusión, dado que sin estos bienes no es posible instalar los detectores existentes, ni tampoco

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

incrementar los mismos, por lo cual los siguientes bienes deberán ser de marca Maxxess:

- 02 Unidad controlador de comunicaciones Maxxess.
- 16 Unidad controlador de alarmas Maxxess

V. CONCLUSIONES

Se considera indispensable la estandarización de:

- 02 Unidad controlador de comunicaciones Maxxess.
- 16 Unidad controlador de alarmas Maxxess

Debido a que no es posible la utilización de otra marca de equipos que operen con los sistemas mencionados.

Elaborado por:
Fecha:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
21 de junio 2017

cc. **Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Antonio FUENTES QUIÑÓNEZ
Supervisor Líder de Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

VISADO POR:

Gonzalo Javier IPARRAGUIRRE LEANDRO
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0175-2017-ADM210-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE ALARMAS DE INTRUSIÓN

REF: PROCESO 91 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS DE INTRUSIÓN
S/C 02645-2017

I. OBJETIVO

Se requiere estandarizar la marca Maxxess para la adquisición de bienes que operen con la plataforma Maxxess eAxxess, que servirán para la renovación del sistema de alarmas de intrusión de la Oficina Principal.

II. PRE EXISTENCIA

El Banco ha adquirido para la Oficina Principal y Casa Nacional de Moneda dos sistemas de alarmas de intrusión y acceso que operan con servidores, terminales clientes, unidades controladoras de alarmas y de acceso en las plataformas Maxxess eAxxess.

Para la Oficina Principal se ha adquirido:

01 Servidor de alarmas de intrusión con plataforma Dell R730
02 Unidad de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502
17 Unidad de control de acceso Maxxess eMax-MR51e
34 Lectores de proximidad Maxxess FPR-Delta5S-M

Para la Casa Nacional de Moneda se ha adquirido:

01 Servidor de alarmas de intrusión con plataforma Dell R730 con plataforma Maxxess eAxxess.
02 Unidad de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502.
01 Terminal de alarmas de intrusión Dell XPS8910.
14 Unidad de control de alarmas Maxxess eMax-MR16n

III. COMPLEMENTARIEDAD

La adquisición de los bienes de alarmas de intrusión y robo que operen con la plataforma Maxxess eAxxess son para renovar el sistema de alarmas existente en la Oficina Principal, por lo tanto deben ser compatibles con las partes de la plataforma que no serán renovadas.

IV. INDISPENSABLE

Los bienes de marca Maxxess considerados para el sistema de alarmas de intrusión de la Oficina Principal compatibles con la plataforma Maxxess eAxxess son necesarios e indispensables para la instalación de los detectores de intrusión, dado que sin estos bienes no es posible instalar los detectores existentes, ni tampoco

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

incrementar los mismos, por lo cual los siguientes bienes deberán ser de marca Maxxess:

02 Unidad controlador de comunicaciones Maxxess.
16 Unidad controlador de alarmas Maxxess

V. CONCLUSIONES

Se considera indispensable la estandarización de:

02 Unidad controlador de comunicaciones Maxxess.
16 Unidad controlador de alarmas Maxxess

Debido a que no es posible la utilización de otra marca de equipos que operen con los sistemas mencionados.

Elaborado por:
Fecha:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
21 de junio 2017

cc. **Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Antonio FUENTES QUINÓNEZ
Supervisor Líder de Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

VISADO POR:

Genzalo Javier IPARRAGUIRRE LEANDRO
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios